

- AREA SALUD
- AREA CUIDADO INFANTIL
- AREA EDUCACION Y FORMACION
- AREA PARTICIPACION CIUDADANA Y LIDERAZGO
- AREA RECREATIVA "LA ALEGRIA DE VIVIR"

#### **AREA DE SALUD**

El objetivo planteado comprende desarrollar acciones, atenciones y servicios tendientes a mejorar la salud de las mujeres, en coordinación con otros servicios públicos.

#### **AREA CUIDADO INFANTIL**

Esta área busca como objetivo desarrollar acciones orientadas a apoyar a las mujeres Jefas de Hogar en su proceso de capacitación y formación, a través del cuidado infantil.

Para conseguirlo se han estudiado una serie de actividades a desarrollar para dar cabal cumplimiento al desafío planteado, entre ellas podemos señalar:

- Atención de lactantes y pre - escolares a través de convenio con JUNJI e INTEGRA.
- Capacitación en programas de cuidado de lactantes y pre - escolares.
- Apoyo en el cuidado de hijos de las mujeres que asisten a cursos de nivelación de estudios.
- Entrega de Materiales didácticos y colaciones.
- Publicaciones, impresos y video.
- Movilización y colaciones para los beneficiarios.
- Etc.

#### **AREA EDUCACION Y FORMACION**

En el área de educación, se ha planteado realizar cursos de capacitación, formación y nivelación de estudios a mujeres Jefas de Hogar con el fin de apoyar su inserción laboral y su desarrollo integral.

Las actividades que permitirán cumplir eficazmente con el objetivo planteado son:

- Cursos de oficios a través de SENCE o con fondos municipales a través de la Oficina de Capacitación Vecinal.
- Pago de honorarios a profesionales de apoyo a las actividades de capacitación.

- Seminarios y encuentros a nivel comunal y regional.
- Material de apoyo y difusión sobre violencia intrafamiliar
- Entrega de textos de estudios.
- Material de apoyo a los cursos.
- Publicaciones e impresos
- Contratación de profesores para los cursos.
- Colaciones y movilización de las participantes.
- Cuidado de niños de las mujeres jefas de hogar que se capaciten.
- Apoyo con materiales e implementación a las iniciativas productivas de las mujeres (microempresas).
- Contratación de auxiliares de aseo relacionado con la nivelación de estudios en los colegios.

#### **AREA PARTICIPACION CIUDADANA Y LIDERAZGO**

Se espera realizar encuentros, seminarios, talleres y eventos para el fortalecimiento del liderazgo femenino, para mujeres dirigentes de organizaciones territoriales y funcionales.

#### **AREA RECREATIVA "LA ALEGRIA DE VIVIR"**

La mujer, además de realizar las múltiples tareas que emanan de su labor de dueña de casa, también tiene derecho a educarse, entretenerse y recrearse. Por tal motivo, el municipio ha dispuesto llevar a cabo eventos en coordinación con las mujeres jefas de hogar y que sean líderes, para fortalecer la participación ciudadana.

Para dar cumplimiento al objetivo planteado en el párrafo anterior, se han dispuesto una serie de actividades, tales como:

- Celebración del Día Internacional de la Mujer
- Celebración del Día del Niño.
- Celebración del Día de la Madre.
- Festival de la Canción
- Celebración de Fiestas Patrias.
- Etc.

### 5.3.- PROGRAMA DE CAPACITACION VECINAL

Comprende la realización de cursos con diferentes técnicas dirigida a los pobladores de las diferentes unidades vecinales, consiste en un programa que realiza capacitación específica para los dirigentes vecinales a través de seminarios, talleres en los cuales se abordan materias de interés comunal, regional y nacional.

Entre los objetivos planteados, cabe destacar una serie de objetivos propuestos y sus determinadas actividades que permitan dar cumplimiento a dichas metas:

a.- Realizar talleres de Capacitación Técnica para mujeres organizadas orientados al trabajo independiente.

- Selección de monitores por especialidad.
- Talleres de Capacitación Técnica.
- Pago de honorarios
- Compra de materiales de apoyo para los talleres
- Material de oficina
- Publicaciones y video
- Eventos de clausuras
- Impresos
- Feria de Exposición
- Centro Multifuncional de Producción y Comercialización de productos.
- Evaluación y seguimiento
- Movilización para monitoras y para evaluaciones y seguimientos.

b.- Realizar cursos de Capacitación Laboral y Nivelación de Estudios para trabajo dependiente o independiente.

- Pago de honorarios
- Cursos de Oficios
- Materiales de enseñanza y de apoyo para cada oficio.
- Movilización de participantes y profesores
- Colación de participantes
- Impresión
- Publicaciones y Video
- Ceremonia de inicio de los cursos
- Acto de clausura de los cursos
- Evaluación y seguimiento
- Taller de formación para el trabajo

c.- Realizar eventos con dirigentes (as) para fortalecer la participación ciudadana.

- Talleres de Elaboración de Proyectos de Desarrollo Comunitario
- Fondo Concursable para 10 iniciativas vecinales
- Impresión
- Material de oficina

- Apoyo a celebraciones y actividades de las organizaciones: aniversarios, eventos, fiestas comunitarias y otras afines. (premios, contratación de artistas, golosinas, amplificación, implementación de las sedes y otras afines.)
- Capacitación y participación de dirigentes vecinales en Encuentros, Seminarios y Foros de carácter provincial, regional, nacional e internacional: pasajes, alojamientos, alimentación y costos afines.
- Festival Vecinal de la Canción
- Una máquina de escribir eléctrica
- Una máquina fotográfica
- Un suplemento de difusión.
- Etc.

#### 5.4.- OFICINA MUNICIPAL JUVENIL

A través de esta oficina se otorga atención a los jóvenes de esta comuna especialmente a los de escasos recursos, dándole oportunidades e incentivándolos a realizar acciones que contribuyan a su desarrollo integral.

Se trabaja en las siguientes áreas:

AREA ESTUDIOS E INVESTIGACIONES  
 AREA CAPACITACION Y FORMACION.  
 AREA RECREATIVA, ARTISTICA Y CULTURAL.

#### AREA ESTUDIO E INVESTIGACIONES.

a.- El objetivo de esta área es realizar estudios, investigaciones y diagnósticos participativos sobre la realidad y situación de los jóvenes en la comuna que permita diagnosticar las necesidades de capacitación y formación en las áreas Económicas, Productivas, Artístico-Culturales, Socio-Comunitaria y Participación Ciudadana.

Actividades programadas:

- Talleres participativos con organizaciones juveniles para conocer el tipo de actividades que realizan y los proyectos que requieren para fortalecer la organización.
- Catastro actualizado de organizaciones juveniles poblacionales y estudiantiles.
- Encuestas a las organizaciones vecinales sobre el tipo de actividades orientadas a los jóvenes del sector, los apoyos recibidos y la calidad de la participación.
- Elaboración de un documento informativo que difunda la situación de los jóvenes de la comuna de Iquique y oriente o apoye los futuros programas sociales.

- Compra de material de oficina
- Compra de un computador destinado a la Oficina Municipal Juvenil
- Compra de una máquina fotográfica digital destinado a la Oficina Municipal Juvenil
- Impresiones
- Suplemento
- Pago de honorarios a profesionales especializados para realizar las investigaciones y diagnósticos participativos.
- Etc.

## **AREA CAPACITACION Y FORMACION.**

a.- Tiene como objetivo realizar cursos de capacitación laboral y nivelación de estudios, según diagnóstico y demanda del mercado, que permita el ingreso de los jóvenes al mundo laboral formal e informal.

Actividades Programadas:

- Selección de monitores y/o profesores para los cursos de oficios y nivelación de estudios.
- Pago de honorarios a monitores y profesores
- Compra de materiales para el desarrollo de los cursos.
- Material de oficina
- Impresión
- Movilización y colación de los jóvenes
- Publicaciones y Video.

b.- Realizar Talleres para apoyar 10 pequeñas iniciativas juveniles que fortalezcan la participación juvenil.

Actividades Programadas:

- Pago de honorarios para los encargados de los Talleres de Elaboración de Proyectos.
- Materiales de Oficina.
- Compra de materiales correspondientes a las 10 iniciativas juveniles.
- Ceremonia de entrega de los implementos o fondos para las iniciativas seleccionadas (difusión, colaciones, números artísticos y otros).
- Evaluación y seguimiento de las iniciativas juveniles
- Publicaciones y Video.

c.- Realizar Encuentros y Talleres de fortalecimiento de liderazgo juvenil dirigido a las organizaciones estudiantiles, poblacionales y culturales.

Actividades Programadas:

- Pago de honorarios monitores

- Talleres y Encuentros
- Material de apoyo para los talleres
- Impresión
- Movilización y colaciones para los participantes
- Encuentro juvenil organizados y ejecutados por los propios jóvenes con el apoyo de la Oficina
- Publicaciones con participación activa de los jóvenes
- Implementos audiovisuales (TV, video, radio-grabadoras).
- Publicaciones y Video.
- Etc.

## AREA RECREATIVA, ARTISTICA Y CULTURAL

Se han planteado diversos Objetivos que permitirán a los jóvenes entretenerse, recrearse, aprender, educarse, etc.

a.- Realizar talleres recreativos, artísticos y culturales orientados al rescate de tradiciones y a la expresión de los intereses y necesidades de los jóvenes.

Para concretar el objetivo descrito, se han dispuesto una serie de actividades a desarrollar, entre ellos:

- Talleres de teatro.
- Talleres de folcklore.
- Talleres de literatura.
- Talleres de títeres.
- Talleres de danza moderna
- Taller de gestión de eventos.
- Evento de clausura de los talleres a cargo del taller de gestión de eventos.
- Publicaciones y video.
- Etc.

b.- Realizar eventos juveniles masivos orientados a crear espacios de recreación y sano esparcimiento.

- Realización de recitales
- Fiesta de la primavera.
- Material de apoyo para los eventos: afiches, volantes, colaciones, movilización, difusión, equipos de amplificación
- Contrataciones de artistas, pasajes y alojamientos.
- Etc.

## CONVENIOS

Realizar un nuevo convenio entre la Ilustre Municipalidad de Alto Hospicio y JUNJI por los 5 jardines que funcionan desde el año 2000.

## 6.- INSERCION LABORAL Y APOYO A LAS PYMES

Alto Hospicio, por ser una comuna recientemente constituida, con escasas fuentes de trabajo dentro de su jurisdicción, y por estar conformada especialmente por sectores de extrema pobreza, requerirá de una eficiente gestión de la Oficina Municipal de Colocación, la cual deberá ser implementada a corto plazo para comenzar a cumplir sus funciones y ayudar a la colocación de personas cesantes de esa comuna.

### OBJETIVO GENERAL

Poner en operación a nivel local, y regional una nueva metodología de intermediación laboral que convierta a la Oficina Municipal de Colocaciones, en un centro activo de información y orientación en temas de empleo y capacitación, destinado a contribuir al fomento productivo local y a la generación de oportunidades para todos los habitantes de la comuna

### OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Dinamizar el proceso de intermediación que ejecuta la OMIL, a través de una vinculación permanente y funcional con sus usuarios: trabajadores y empresarios, actuales y potenciales.
- Minimizar el tiempo y costo de la búsqueda de empleo en los trabajadores y facilitar las decisiones de contratación de los empleadores a través de un sistema de información y orientación ágil y eficiente.
- Suministrar a nivel local y regional información sobre la oferta de capacitación existente, y orientación a las necesidades de capacitación de los diferentes usuarios, procurando compatibilizar las aspiraciones e intereses ocupacionales de los trabajadores con las necesidades del mercado
- Promover una activa participación e integración de la OMIL a los proyectos y planes de desarrollo comunal
- Generar la información necesaria para la toma de decisiones en materia de localización de acciones de capacitación ocupacional destinadas a beneficiarios que lo requieran a nivel local.
- Seguir aplicando en forma eficiente los diversos beneficios para los usuarios de esta oficina, como ser Subsidio de Cesantía, Seguro Cesantía, Capacitación, etc.

## ACTIVIDADES A REALIZAR

- Informar en forma oportuna y permanente de puestos de trabajo vacantes, disponibilidad de mano de obra y colocación producida en el sistema a nivel comunal, regional y nacional.
- Catastro de empresas destinadas a capacitación, existentes en el mercado.
- Entregar información sobre la modalidad de trabajo independiente y los mecanismos de apoyo a la microempresa.
- Aplicación de software que permita agilizar el proceso de colocación, identificar y registrar con mayor precisión las acciones que efectúa la OMIL, otorgar mayor confiabilidad a la información generada y articular la transmisión de información entre las distintas OMIL y con el SENCE.
- Visitas periódicas a empresas a fin de detectar demandantes de mano de obra

Un elemento esencial para el despegue económico e industrial de esta comuna es el desarrollo de las pequeñas y medianas empresas, PYMES, por lo cual es sumamente necesario que el municipio brinde apoyo a los microempresarios, a través de funciones más amplias, que lo llevan a tener una visión más integral y participativa del desarrollo económico, convirtiéndose el municipio en gestor y facilitador de éste.

Es así como a partir del año 2004 la Municipalidad de Iquique comenzó a trabajar directamente con los microempresarios de la comunidad, generando concretas y atractivas instancias de capacitación que derivaron en oportunidades de negocios, y conectando con dinamismo una fluida red de asistencia productiva, en donde resaltan flexibles fórmulas de financiamiento, tanto en la banca privada como por la vía de gestión de proyectos sociales, se agrega a esto asesorías de negocios a todo nivel y la promoción por el uso de herramientas de formalización y de apoyo empresarial.

Para la comuna de Alto Hospicio deberá implementarse esta unidad denominada Oficina de Apoyo a las PYMES, la cual depende de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

Considerando la gran cantidad de pequeñas y medianas industrias existentes en la comuna, el campo de acción es sumamente extenso y se visualizan perspectivas de desarrollo a corto plazo. En muchos casos se desconocen las normativas y franquicias que benefician al mediano y pequeño empresario y por tal motivo se pierden oportunidades de crecimiento.



## APOYO A LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA

### OBJETIVO GENERAL

Apoyar, incentivar, promover y facilitar el desarrollo económico local de la Pequeña y Mediana Empresa, mediante la aplicación de políticas concretas, vanguardistas y eficientes que apunten a fortalecer las relaciones entre trabajadores, empresarios y su evolución en el contexto productivo de Iquique.

### OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Promocionar la formalización de la actividad de negocio impulsando el uso de herramientas de apoyo para esta etapa y dando a conocer los beneficios que se materializan una vez ejecutado este proceso.
- Contribuir al mejoramiento de la calidad del desarrollo del microempresario, entregando herramientas teóricas que permitan ampliar las posibilidades de proyección del negocio.
- Generar instancias de trabajo en donde se promueva la presentación de proyectos empresariales, la utilización de beneficios de comercialización, incluyendo los tratados de libre comercio

### LÍNEAS DE ACCION

- Creación de Agencia de Bienestar Social para las PYMES  
Es importante promover la creación de una agencia de bienestar social, por cuanto la existencia de estos fortalece las relaciones que deben existir entre empleadores y personal, además estos beneficios incrementan la productividad de los trabajadores y disminuyen las tasas de rotación del personal debido al compromiso corporativo de éste.

#### Creación de Agencia de Asesoría Empresarial

Se hace necesario trabajar en este ámbito ya que hoy en día las herramientas financieras, de capacitación, legales, tributarias y de comercialización existentes en torno al segmento microempresarial implican cada vez un mayor conocimiento técnico de estas materias. Si bien existen organismos encargados de esta función, en Iquique no se han obtenido los resultados esperados, teniendo en cuenta la cantidad de recursos exportables por sectores empresariales y la ubicación geográfica estratégica en la cual se encuentra.

- Línea de Apoyo a la Capacitación

La capacitación es un factor que eleva la productividad al interior de las empresas, junto con la autoestima del recurso humano, lo cual también suma variables positivas al interior del circuito productivo.

La capacitación será dirigida a los microempresarios y se efectuarán charlas y seminarios en forma sistemática a fin de posicionar en la percepción de los actores privados, públicos y comunidad en general que es necesaria la utilización al máximo de las herramientas disponibles para lograr crecimientos sólidos en beneficio de trabajadores, empresarios y la comunidad.

- **Constitución de la Municipalidad como Organismo Técnico de Capacitación OTEC**

Entre sus nuevas atribuciones el Municipio puede asumir en forma activa la gestión de capacitación, es decir constituirse como OTEC, lo cual le permite capacitar a empresarios en temas de interés tanto para ellos como para la comuna y hacer uso de los beneficios estipulados en la Ley N° 19.967 sobre la recuperación de la franquicia tributaria de capacitación.

- **Incentivo de Proyectos de emprendimientos Empresariales**

Dentro de la oferta alternativa de financiamiento de Proyectos de Emprendimientos Empresariales, actualmente el único organismo público que se dedica a esta actividad es Sercotec, realizando una vez al año un concurso a nivel regional y luego los ganadores compiten a nivel nacional.

Se plantea incentivar este tipo de actividades mediante la realización de un concurso a nivel municipal en que se premien las mejores ideas previa evaluación del Concejo Municipal, Directores Municipales y profesionales invitados.

## **7.- INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA Y VECINAL**

La construcción y reparación de Sedes Sociales, Multicanchas, Plazas Vecinales, Juegos Infantiles forma parte de la labor esencial del municipio fundamentada en el objetivo de dotar a cada sector poblacional de la infraestructura adecuada para todos los estratos de edad y mediante la cual las personas se beneficiarán en su desarrollo integral.

El hecho de disponer de estos lugares que permiten la participación ciudadana, la práctica de deportes, la recreación, etc ha demostrado que es la principal vía de desarrollo de una comunidad sana, y por tanto permite alejarla en forma efectiva de todas las lacras sociales que afectan significativamente a la población actual.

El Municipio en los próximos 4 años tiene una ardua labor en este ámbito, por cuanto Alto Hospicio presenta significativos déficit en cuanto a infraestructura comunitaria y vecinal; el hecho de ser una nueva comuna, y además por sus recientes construcciones habitacionales incide en la falta de espacios exclusivos destinados a los diversos sectores poblacionales, como sedes sociales,

multicanchas, juegos infantiles, etc. En cuanto a terrenos esta comuna dispone de gran cantidad de sitios eriazos, de ahí la importancia que exista un adecuado ordenamiento territorial de la comuna a fin de que las nuevas construcciones reserven espacios para la construcción de este tipo de infraestructura.

Para este período se tiene presupuestada la ejecución de numerosos proyectos, entre estos:

## **SEDES SOCIALES**

### **CONSTRUCCION DE SEDES SOCIALES**

Se planea la construcción en el período de Sedes Sociales, para Juntas Vecinales, Clubes Adulto Mayor y otros. ( Se adjunta Anexo)

### **REPARACION, MEJORAMIENTO Y AMPLIACION SEDES SOCIALES**

Se contempla la reparación de Sedes Sociales en cuanto a techumbres, pisos, paredes, cierres perimetrales, etc. (Se adjunta Anexo)

## **MULTICANCHAS**

Se planea la construcción de multicanchas en todos los sectores que carezcan de estos recintos, destacando el hecho de que en el transcurso del año 2004 y 2005 se materializará la construcción de 20 multicanchas.(Se adjunta Anexo)

### **REPARACION DE MULTICANCHAS**

Se requiere la reparación, mejoramiento, cierres perimetrales, construcción de graderías, iluminación, etc de casi la totalidad de las multicanchas existentes (Se adjunta anexo)

### **CONSTRUCCION DE JUEGOS INFANTILES**

Se contempla en el período la instalación de juegos infantiles en numerosos sectores, debe señalarse que en el transcurso del 2004 ya se han instalado juegos infantiles en diversos sectores

### **REPARACION DE JUEGOS INFANTILES**

Se contempla continuar con la mantención y reparación de juegos infantiles existentes. (Se adjunta anexo)

## ANEXO INFRAESTRUCTURA VECINAL

### CONSTRUCCION SEDE SOCIAL

- 1.- Vista Hermosa
- 2.- Pioneros del Desierto
- 3.- 29 de Enero
- 4.- Sector Iglesia
- 5.- San Jorge
- 6.- Pablo Neruda
- 7.- El Mirador
- 8.- Santa Rosa (La Negra)
- 9.- San Lorenzo (La Pampa)
- 10.- La Pampa
- 11.- Jorge Soria (La Pampa)
- 12.- Cerro Tarapacá III
- 13.- Sol Naciente (La Pampa)
- 14.- Santa Catalina II
- 15.- El Boro
- 16.- Santiago Humberstone
- 17.- Mario Miranda (La Negra)
- 18.- Padre Hurtado (La Pampa)
- 19.- Alto Molle
- 20.- Villa Hermosa
- 21.- Nuevo Despertar
- 22.- Iglesia 12 Apostoles.
- 23.- Iglesia Sol del Norte
- 24.- Otros sectores en definición

### REPARACION SEDES SOCIALES

- 1.- Noruega
- 2.- Genesis
- 3.- Libertad
- 4.- Zapiga II
- 5.- Caliche I
- 6.- Sol del Norte
- 7.- Alianza
- 8.- Santa Catalina I
- 9.- Portales del Norte
- 10.- Cerro Tarapacá
- 11.- Chiapa Sur
- 12.- Narval
- 13.- Pampa Perdiz
- 14.- Bernardo Leyton

- 15.- Negreiros
- 16.- Progreso
- 17.- 11 de Marzo
- 18.- Alto Molle
- 19.- Raul Rettig
- 20.- Cerro Tarapacá II
- 21.- 16 de Julio
- 22.- La Tortuga
- 23.- Nueva Vida
- 24.- Nueva Esperanza
- 25.- Vista al Mar
- 26.- Alto Hospicio
- 27.- Los Veinticinco
- 28.- Enquelga
- 29.- Zapiga I

#### CONSTRUCCION Y TERMINACION DE MULTICANCHAS

- 1.- Vista Hermosa
- 2.- Nuevo Iquique
- 3.- Santa Catalina II
- 4.- 13 de Junio
- 5.- Santiago Humberstone
- 6.- Pioneros del Desierto
- 7.- Union y Fuerza
- 8.- Santa Rosa
- 9.- Santa Teresita
- 10.- Alianza
- 11.- Los Cóndores
- 12.- 1º de Octubre
- 13.- Mario Miranda (La Negra)
- 14.- San Jorge (La Pampa)
- 15.- San Lorenzo (La Pampa)
- 16.- La Pampa
- 17.- Cerro Tarapacá III
- 18.- Raúl Rettig
- 19.- El Boro.
- 20.- Bernardo Leyton
- 21.- Otros Sectores en definición

#### REPARACION DE DE MULTICANCHAS

- 1.- 29 de Enero
- 2.- Libertad
- 3.- Zapiga II
- 4.- Enquelga
- 5.- Padre Hurtado (La Pampa)

- 6.- Jorge Soria (La Pampa)
- 7.- S. Humberstone (La Pampa)
- 8.- Ave Fenix
- 9.- Narval
- 10.- Pampa Perdiz
- 11.- Negreiros
- 12.- Progreso
- 13.- Cerro Tarapacá
- 14.- Alto Hospicio
- 15.- Santa Catalina I
- 16.- 16 de Julio
- 17.- Portales del Norte
- 18.- Cerro La Tortuga
- 19.- Vista al Mar
- 20.- Nueva Esperanza
- 21.- Nueva Vida
- 22.- Gimnasio Techado de Alto Hospicio

#### CONSTRUCCION JUEGOS INFANTILES

- 1.- Vista Hermosa
- 2.- Noruega
- 3.- Sector Iglesia
- 4.- Genesis
- 5.- Libertad
- 6.- Zapiga I
- 7.- Zapiga II
- 8.- Sol del Norte
- 9.- El Mirador
- 10.- Alianza
- 11.- Santa Catalina II
- 12.- Santa Laura
- 13.- 1º de Octubre
- 14.- Pablo Neruda
- 15.- Ave Fenix
- 16.- Los Veinticinco
- 17.- Narval
- 18.- Porvenir
- 19.- Cerro Tarapacá III
- 20.- Pampa Perdiz
- 21.- Tarapacá II
- 22.- Bernardo Leyton
- 23.- Negreiros
- 24.- 11 de Marzo
- 25.- Alto Hospicio Nº 43
- 26.- Alto Molle
- 27.- Sector El Boro

28.- Otras Sectores por especificar

#### REPARACION DE JUEGOS INFANTILES

- 1.- Villa Porvenir
- 2.- 29 de Enero
- 3.- 13 de Junio
- 4.- Enquelga
- 5.- Nuevo Iquique
- 6.- Santa Catalina
- 7.- Progreso
- 8.- Otros sectores por especificar

## 8.- SECTOR SALUD

La salud es uno de los pilares esenciales de la calidad de vida de una comunidad, se constituye en un elemento clave para garantizar el bienestar individual y colectivo.

En los últimos años, las mejoras en la salud de la población han sido prioritarias, por lo que se han adoptado importantes medidas para instaurar el Modelo de Salud con Enfoque Familiar.

No debemos olvidar, sin embargo, que muchas de las intervenciones relacionadas con la salud de una población sobrepasan las atribuciones específicas del sistema de salud, involucrando a otros sectores.

La salud es un fenómeno complejo que depende de múltiples factores, muchos de los cuales van más allá del ámbito tan solo de salud.

Tener presentes que algunos factores como la edad o el sexo, no son modificables; otros, tienen que ver con las condiciones en las que vivimos, el medio ambiente, los estilos de vida y también, con el acceso a servicios básicos, la educación o los servicios sociales.

En consecuencia, las acciones dirigidas a mejoras de la salud deben considerar las distintas áreas y sectores involucrados.

### OBJETIVOS PRINCIPALES DEL PLAN DE SALUD

Dos grandes metas dirigen el Plan de Salud :

1. Mejorar la salud de la población, aumentando la duración de la vida y el número de años de vida saludable.
2. Mejorar la salud de las personas más desfavorecidas y disminuir las desigualdades sociales de salud.

La aparición de ciertos problemas de salud cuya ocurrencia era difícilmente previsible: por ejemplo el SIDA, (enfermedades de tipo emergentes).

Un papel primordial lo representan los sistemas de información, así como los servicios de vigilancia epidemiológica y de protección de la salud (manipulación de alimentos y manejo del medio-ambiente).

En las últimas décadas la población de nuestro país ha experimentado una transición epidemiológica y demográfica importante, con disminución de las tasas de natalidad, fecundidad, mortalidad y con un consecuente aumento en las